

**RECTIFICACIÓN: ACTA DESISTIDOS Y RENUNCIADOS LLAMADO DEL "PROGRAMA DE
RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MAS
EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y
CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DEL BIOBÍO, LÍNEAS
PELLET, GAS Y KEROSENE, AÑO 2018"**

En Concepción, a 29 de noviembre de 2018, los profesionales designados cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°619 del 26 de julio de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación de beneficiarios del llamado del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MAS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DEL BIOBÍO, LÍNEAS PELLET, GAS Y KEROSENE, AÑO 2018" desde el 07 de agosto de 2018 al 20 de agosto de 2018 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en Nuble.
2. Que, mediante resolución exenta N° 917, de 05 octubre de 2018, se modifica el calendario del proceso de selección.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 948, de 12 de octubre de 2018, se aprobó la nómina de seleccionados del "Programa de recambio de artefactos a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Chillán y Chillán viejo, región del Biobío, líneas pellet, gas y kerosene, año 2018".
4. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web www.recambiodecalefactores.cl y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
5. Que, se rectifica el punto N° 7 del acta desistidos y renunciados llamado del "Programa de recambio de artefactos a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Chillán y Chillán viejo, región del Biobío, líneas pellet, gas y kerosene, año 2018" publicada el 15 de noviembre del 2018, como se indica a continuación:

Donde dice:

Línea kerosene:

N°	RUT
1	4.548.543-9
2	5.348.645-2
3	5.508.964-7
4	5.690.924-9

N°	RUT
5	8.772.575-8
6	10.039.006-k
7	12.377.668-2
8	12.378.407-3

N°	RUT
9	16.936.660-8
10	17.129.860-1

Debe decir:

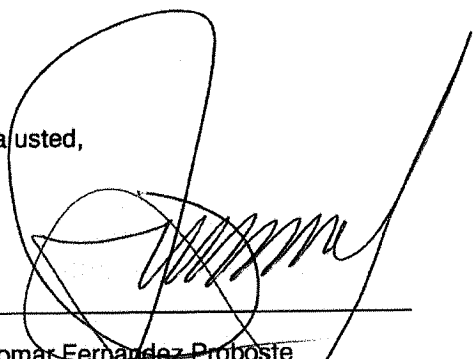
Línea kerosene:

N°	RUT
1	4.548.543-9
2	5.348.645-2
3	5.508.964-7

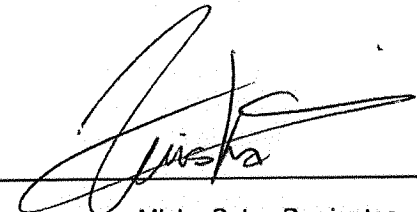
N°	RUT
4	5.690.924-9
5	8.772.575-8
6	10.039.006-k

N°	RUT
7	12.377.668-2
8	12.378.407-3

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Nomar Fernández Probst
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío



Miska Salas Barrientos
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío



Roberto Martínez González
Jefe Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Ñuble.
- Publicado en Página Web: www.recambiodecalefactores.cl